



Facultad de Enfermería,  
Fisioterapia y Podología  
Universidad Complutense de Madrid

## GERENCIA

Con el fin de dotar a los servicios administrativos del personal necesarios para su adecuado funcionamiento, esta Gerencia **PROPONE:**

### MODIFICACIONES:

#### DE:

0268.11	J. NEGOCIADO CAJA/ADMON CLÍNICA PODOLOGÍA	20	CI	JP
---------	--	----	----	----

#### A:

0268.11	J. SECCIÓN CAJA/ADMON CLÍNICA PODOLOGÍA	22	A2/CI	JP
---------	--	----	-------	----

#### DE:

0268.10	PUESTO BASE ADMINISTRACIÓN	22	A2	JC
---------	----------------------------	----	----	----

#### A:

0268.10	J. SECCIÓN DE COORDINACIÓN/APOYO GERENCIA	22	A2/C1	JP
---------	--	----	-------	----

---

### CREACIONES:

#### SECRETARÍA DE ALUMNOS:

JEFE DE NEGOCIADO	SECRETARIA DE ALUMNOS	20	C1	JP
-------------------	-----------------------	----	----	----

---



**Facultad de Enfermería,  
Fisioterapia y Podología**  
Universidad Complutense de Madrid

**ADSCRIPCIONES:**

0273.2 J. NEGOCIADO ASUNTOS GRALES DROGODEPENDENCIA	20	C1	JP
--	----	----	----

PLAZA VINCULADA A: 0273.3 PUESTO BASE ADMINISTRACIÓN DROGODEPENDENCIA.	14	C2	JC
--	----	----	----

Se solicita la adscripción de estas plazas a la Gerencia de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología en las mismas condiciones en las que se encuentran actualmente.

Madrid, a 30 de octubre de 2019

GERENTE

María José Sánchez Rosales